

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA SANTA ROSA**, jurisdicción del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA SANTA ROSA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos con su desarrollo integral, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo, basado en los recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva tierra;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Washington Paredes Torres, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA SANTA ROSA**, que será entregado el 23 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA SANTA ROSA**, jurisdicción del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el trabajo y amplio espíritu de lucha proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General